



bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Reclamaciones:

Los doctores que, habiéndolo solicitado, no obtengan la mención de Premio Extraordinario, podrán presentar reclamación ante la Comisión Evaluadora del 17 de mayo al 1 de junio de 2017.

Lugar de presentación de reclamaciones:

En las Oficinas de Registro de la Universidad Complutense de Madrid

<https://www.ucm.es/oficinas-de-informacion-y-registro-de-la-ucm>